Sesión 52a_

Día 21 de Octubre de 1929._

Ausente con aviso Vocal Dr Pasqualetti
Ausente en comisión Vocal Dr. Rueda_

En Buenos Aires a las diez y siete horas y diez minutos del día veintiuno del mes de Octubre del año mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Ingeniero Don Manuel Gallardo y Doctor Don Felix J. Liceaga, bajo la Presidencia del Doctor Don Antonio Rodriguez Jauregui, el Señor Presidente declaró abierta la sesión._

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior._

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital._

13.003 13/929. Acordar al Sr. Teofilo Carreño, director interino de la escuela nº 11 del C. E. 13; subvención para casa, desde el 20 de Octubre de 1928, fecha desde la cual se halla el cargo vacante por jubilación del titular._

23.811 17/929. Autorizar a la dirección de la escuela nº 3 del C. E. 17 para realizar una excursión a Luján con los alumnos de 4º, 5º y 6º grados, debiendo darse a la Inspección Médica Escolar la intervención reglamentaria y ser dirigida personalmente por la directora.

23802 11/929. Autorizar a la dirección de la escuela nº 10 del C. E. 11 para realizar una excur_

sión a Luján con los alumnos de 5º y 6º grados, debiendo darse a la Inspección Médica Escolar la intervención reglamentaria y ser dirigida personalmente por el director.

22409 14/929 — Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.—

23800 8/929 — Autorizar a la dirección de la escuela n. 6 del C.E. 8º para realizar una excursión a Luján con los alumnos de 5º y 6º grados, debiendo darse a la Inspección Médica Escolar la intervención reglamentaria y ser dirigida personalmente por la directora.—

26.000 I/929 — Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 15 del corriente, que dice:
"Crear una escuela de adultos anexa a los "Talleres Metalúrgicos San Martín"."

25.999 I/929 — Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia, con fecha 18 del corriente, que dice:
"Crear una escuela de adultos anexa a los Talleres del Arsenal "Esteban De Luca", para el personal obrero del mismo."—

20.459/2 M/927 — Pasar el presente expediente a las Comisiones de Didáctica y de Hacienda, a objeto de que se sirvan dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.

22805 10/929 — Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por

la Presidencia.–

24.051. 2/928 Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

12.531 – 4/929 – Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

13.043 13/928 Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

3920 5/929. Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.

20.057 E/929 Pasar el presente expte a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

23795 6/929. Autorizar a la dirección de la escuela n.º 10 del C. E. 6º para realizar una excursión a La Plata con las alumnas de 5º y 6º grado debiendo darse a la Inspección Médica Escolar la intervención reglamentaria y ser dirigida personalmente por la directora.–

5868 15/929 Pasar el presente exp. a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

2976 20/929 Pasar el presente exp. a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.

23799 8/929 Autorizar a la dirección de la escuela n.º 6 del C. E. 8º para realizar una excursión a La Plata con las alumnas de 5º y 6º

grados, debiendo darse a la Inspección Médica Escolar la intervención reglamentaria y ser dirigida personalmente por la directora.-

Sección Provincias.

23.912 S/929. Pasar el presente exp. a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

14.399.- P/929. Aprobar los nombramientos de personal docentes para las escuelas de las provincias, efectuados por la Presidencia durante la segunda quincena del mes de junio ppdo (fs 1-17) en las condiciones establecidas por la Resolución de 6 de Marzo del corriente año.-

24998 E/929. Pasar el presente exp. a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

4540 B/929 Pasar el presente exp. a la Comisión Didactica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.

22.464 B/929 Pasar el presente exp. a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

26.002 I/929 Aprobar la creación de las siguientes escuelas de nuevo tipo, efectuadas por la Presidencia, en los parajes que a continuación se indican;

Provincia de Buenos Aires. Esc. Nº 7, Cuartel 5º del Partido de San Andrés de Giles. Esc. Nº 8, Cuartel 8º del Dpto de Arenales.

Esc. Nº 10, Cuartel 1º de Campana.
Esc. Nº 11, Cuartel 1º del Partido de Alberti.
Esc. Nº 12, en Saladillo.
Esc. Nº 13, San Justo, cuartel 2º del Partido de Matanzas.

Provincia de Santiago del Estero.

Esc. nº 13, "La Fragua", a base de la 206 de la Ley 4874.
Esc. nº 14, a base de la 305 de la Ley 4874.

Provincia de San Luis.

Esc. nº 4 "La Majada", Ayacucho, a base de la 25 de la Ley 4874.
Esc. nº 5, "El Trapiche", Dpto. Pringles, a base de la 135 de la Ley 4874.

Provincia de Corrientes.

Esc. nº 11, "Puente Batel", Dpto. de Lavalle.
Esc. Nº 12, "Rincón de Soto", Dpto. Lavalle.

Provincia de Entre Rios.

Esc. nº 2, "Suburbios", Dpto. de Gualeguaychú.
Esc. nº 3, "Pueblo Nuevo", Dpto. de Gualeguaychú.
Esc. nº 4, "Barrio Franco", Dpto. de Gualeguaychú.

Provincia de Salta.

Esc. nº 1, "Paso del Durazno", Dpto. de Metán.

Provincia de Mendoza.

Esc. nº 1, Jocolí, Dpto. de Lavalle, a base de la 93 de la Ley 4874.

Sección Territorios.

25.998. 7/929 Aprobar la creación de las siguientes escuelas de nuevo tipo efectuadas por la Presidencia en los parajes que a continuación se indican:

Chaco

Esc. Nº 2, en Resistencia.

Esc. Nº 3, "Presidencia Roque Saenz Peña", Dpto de Napalpí.-
Esc. Nº 4, "Villa Angela", Dpto Rio Bermejo.
Esc. Nº 5, "Puerto Bermejo".-
Misiones.-
Esc. Nº 4, "Desvío Picada San Javier", Dpto San Javier.-
Esc. Nº 5, "Picada Brasilera", Dpto San Javier.-
Esc. Nº 6, "Persiguerriño", Dpto San Javier.-
Esc. Nº 7, "El Tigre", Dpto de Concepción.-
Esc. Nº 8, "Colonia San Javier", Dpto San Javier.
Escuela Nº 9, "Mojón Grande", Dpto San Javier.
Esc. Nº 10, en la población de Santa Ana, Dpto Candelaria.
Esc. Nº 11, en Cerro Azul, Dpto Candelaria.
Neuquén.-
Esc. Nº 1, Taquimilán, Distrito del Departamento de Norquín, a base de la Nº 17.
Esc. Nº 2, Junín de los Andes, distrito del Dpto Huiliches, a base de la Nº 7.
Esc. Nº 3, Covunco Abajo, Dpto Picunches, a base de la Nº 87.

18.739 I/929. Aprobar los nombramientos efectuados por la Presidencia durante la primera quincena de Agosto último, fs 1 a 5 del exp. de conformidad con la resolución del 11 de Marzo ppdo, debiendo los docentes, Celina Sara Diaz de Ceballos, Walfrido Francisco Vieira, Diego B. Fernandez Lacour, Angela Romero, Luisa Casteria Andreani y Juan Carlos Guchsa, registrar su título en la oficina respectiva, a la mayor breve-

dad.

19.647 – I/928. Pasar el presente exp. a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

14.617 I/929. Pasar el presente exp. a la Comisión de Hacienda, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.–

25.997 C/929. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 8 del corriente, que dice: "Crear la escuela nº 172 de Chaco, en el Lote 83, Sección IV de Colonia General Necochea".–

Secciones Provincias y Territorios.

26.001 I/929. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 15 de Octubre corriente, que dice así:

"1.– Crear los siguientes cursos nocturnos para Provincias:

Mendoza – Esc. nº 70 –

Mendoza – Esc nº 42 –

2º. Crear los siguientes cursos nocturnos primarios para Territorios:

Pampa – Esc nº 3. – Colonia la Dolores.
id id id 5. – Santa Rosa de Toay.
id id id 16 – Villa Alba.
id id id 20 Larroudé.
" " " 111. General Pico.
" " " 13. Colonia Barón.
" " " 10. Catriló.
" " " 24. Uriburu.

Chubut. Esc. nº: 147 – Pastoril.
" , del Valle "C" (Comodoro Rivadavia)

Rio Negro – Esc nº 37 – Contralmirante Cordero.
Tierra del Fuego Esc nº 1. Ushuaia.

Santa Cruz - Esc. Nº 4. San Julián

Misiones - Esc. Nº 105 - Posadas -

3º - Crear los siguientes cursos complementarios para Territorios:

Pampa. Esc. Nº. Miguel Cané. - Cursos de costura, corte, confección y labores.

Misiones. Esc. Nº 6 - Posadas. - Contabilidad, Dactilografía, Cestería, Estarcillado, Encartonado y Encuadernación.

Misiones. Esc. Nº 105 Posadas. - Labores, Corte y Confección, Bordados a Máquina, Telares, Dibujo, Dactilografía, Lavado y Planchado y Cocina. -

Sección Provincias. -

26.032 I/929. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia con fechas 5 y 8 del actual, cuyas copias corren agregadas a fs 1 y 2. -

Sección Capital. -

26.070 I/929. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia cuya copia obra a fs 2. -

Sobre raspado a fs 121 línea 10, y fs 126 línea 19 "Gallardo", y "Distrito", respectivamente, Vale. -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas. -

[signature]

[signature]